



Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1264 12013

VISTO:

La Actuación N° 25951/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Nélide Daniele, en su carácter de Jueza de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la designación interina externa de la Srta. Carolina Paula Fairstein en el cargo de Relatora, en la mencionada Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó que el cargo de Relatora para la que fuera propuesta la Srta. Fairstein se encuentra sin cubrir como consecuencia de la promoción interina del agente Pablo Andrés Levinis al cargo de Prosecretario Administrativo, conforme Res. Pres. N° 1154/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 967/11 2013

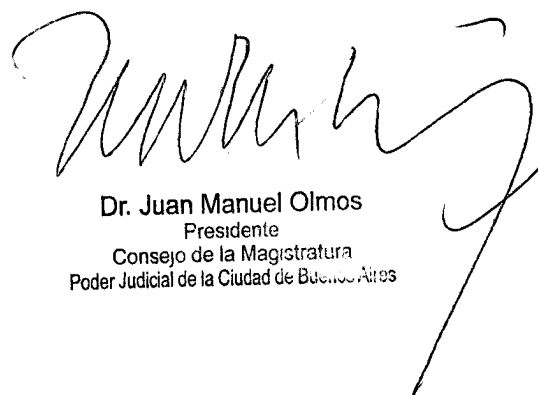
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Sra. Carolina Paula Fairstein, DNI 21.982.640, en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía de la Dra. Nélide Mabel Daniele), con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Pablo Andrés Levinis y/o la promoción interina de la agente Maria Lucia Jacobo Dillon; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1264 12013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires